ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 4176 - 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4176 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**Fecha del seguimiento**: Del 01 al 03 de octubre de 2025
	Lugar: CAPS. 1 de mayo – Subred Centro Oriente
	Mes/Período Verificado: Del 01 de junio al 31 de julio de 2025
	Responsable el seguimiento: Mónica Alexandra Cuervo Salgado

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LÍNEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
LOCALIDAD/ES	Antonio Nariño, Candelaria y Santa Fe

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PRODUCTO A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y apellidos	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por producto, entorno/ proceso o intervención		Honorarios reconocidos por la subred		Presenta Inconsistencia/observaciones con base de datos (describir inconsistencia/observaciones)
			Cumple	No cumple	Junio 2025	Julio 2025	Junio 2025	Julio 2025	

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Natalia González Sánchez"

2. SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO:

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

Factura/ Cuenta de Cobro	Valor	Observaciones
SSCO0007624567	3.963.984.740	7° Desembolso
SSCO0007643757	5.153.135.073	8° Desembolso

Fuente: cuentas de cobro Subred integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. periodo 01 de junio al 31 de julio de 2025. Radicado N° 2025-ER-29277 del 25/06/2025, Radicado N° 2025-ER-35273 del 25/07/2025, insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

Vigilancia de la Salud Ambiental Línea de Seguridad Química	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión junio 2025	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión julio 2025
Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Seguridad Química 168 – Establecimiento vigilado y controlado Localidad Antonio Nariño.	$ 10.684.908	$ 12.563.409
Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Seguridad Química 168 – Establecimiento vigilado y controlado Localidad Candelaria.	$ 2.960.517	$ 1.547.884
Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Seguridad Química 168 – Establecimiento vigilado y controlado Localidad Santa Fe.	$ 3.110.796	$ 2.479.620
Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Seguridad Química 169 – Fortalecimiento de Capacidades Localidad Antonio Nariño.	$ 180.339	$ 180.339
Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Seguridad Química 169 – Fortalecimiento de Capacidades Localidad Candelaria.	$ 180.339	$ 180.339
Vigilancia de la Salud Ambiental - Línea de Seguridad Química 169 – Fortalecimiento de Capacidades Localidad Santa Fe.	$ 180.339	$ 0
Total	**$ 17.297.238**	**$ 16.951.591**

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025, Subred Centro Oriente E.S.E.

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred para el proceso transversal de Vigilancia de la Salud Ambiental, por la línea de Seguridad Química para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025 fue: $ 171.675.391; distribuido por periodo de la siguiente forma: para junio de 2025 el valor ejecutado fue de: $ 85.170.647 y para julio de 2025 el valor ejecutado fue de: $ 86.504.744.

Los valores de la intervención: Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación (cuatro profesionales que ejecutan actividades en establecimientos de la línea de Seguridad Química) del producto 170 - Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental, para el periodo del 01 de junio al 31 de Julio de 2025, se encuentran descritos en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo aspectos administrativos-VSA.

Una vez revisado el informe de gestión de VSA vs aplicativo SIVIGILA D.C., con relación a metas y valores reportados se evidencia que son coincidentes, el cual fue verificado el 01 de octubre de 2025.

Se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de todos los productos de la línea; la muestra es definida teniendo en cuenta lo reportado como ejecutado en los productos mencionados, estableciendo un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html, de manera que, de un total de 1.011 soportes para la línea en el mes de junio de 2025, corresponde un tamaño de muestra de 280 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 70 soportes para cada profesional, y para el mes de julio de 2025, de un total de 1.039 soportes para la línea, corresponde un tamaño de muestra de 284 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 71 soportes para cada profesional. Así mismo, se resalta que la muestra se distribuyó de manera ponderada en la localidad y conforme a la distribución de cargas de cada profesional en los meses objeto de seguimiento, tal y como se presenta a continuación:

Producto/ Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	Muestra Localidad Antonio Nariño	Muestra Localidad Candelaria	Muestra Localidad Santa Fe
166 – Atención de eventos de interés en Salud Pública 168 – Establecimiento vigilado y controlado 169 – Fortalecimiento de capacidades	Junio 2025	1.011	47	12	11
	Julio 2025	1.039	51	10	10
	Total	**2.050**	**98**	**22**	**21**

Fuente: Equipo apoyo supervisión periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025.

Nota: Adicional a la muestra obtenida, en la localidad de Antonio Nariño en el mes de junio 2025 se realizó la verificación de 5 soportes y en el mes de julio 2025 se realizó la verificación de 4 soportes, para un total de 150 soportes verificados en el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025, lo anterior debido a las dinámicas propias del ejercicio de seguimiento.

Seguimiento Informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED						VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
(Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)						
CODIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA MES	META EJECUTADA MES	META VERIFICADA (según lo ejecutado mes)

La anterior tabla no aplica para el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental.

PRODUCTO: 168 - Establecimiento Vigilado y Controlado

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Junio 2025	Antonio Nariño	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1	1	1
Junio 2025	Antonio Nariño	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	22	21	21
Junio 2025	Antonio Nariño	6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	2	2	2
Junio 2025	Antonio Nariño	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	2	2	2
Junio 2025	Antonio Nariño	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	18	18	18
Junio 2025	Antonio Nariño	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	2	2	2
Junio 2025	Antonio Nariño	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	9	6	6
Junio 2025	Antonio Nariño	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	4	4	4
Junio 2025	Antonio Nariño	1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	12	11	11
Junio 2025	Antonio Nariño	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	8	5	5
Junio 2025	Antonio Nariño	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	7	7	7
Junio 2025	Antonio Nariño	1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Antonio Nariño	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	10	10	10
Junio 2025	Antonio Nariño	1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Antonio Nariño	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	46	46	46
Junio 2025	Antonio Nariño	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	4	4	4
Junio 2025	Antonio Nariño	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1	1	1
Junio 2025	Candelaria	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	4	4	4

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Junio 2025	Candelaria	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	24	24	24
Junio 2025	Candelaria	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Candelaria	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Candelaria	1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Candelaria	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Junio 2025	Candelaria	2146	Operativos acompañamiento a intervenciones otras líneas	1	1	1
Junio 2025	Candelaria	1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	15.028	0	0
Junio 2025	Santa Fe	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	3	3	3
Junio 2025	Santa Fe	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	8	8	8
Junio 2025	Santa Fe	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	6	6	6
Junio 2025	Santa Fe	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	5	5	5
Junio 2025	Santa Fe	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Santa Fe	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	5	5	5
Junio 2025	Santa Fe	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Junio 2025	Santa Fe	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	3	3	3
Junio 2025	Santa Fe	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	7	7	7
Junio 2025	Santa Fe	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Junio 2025	Santa Fe	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	2	2	2
Julio 2025	Antonio Nariño	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	1	1	1
Julio 2025	Antonio Nariño	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	32	28	28
Julio 2025	Antonio Nariño	6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1	0	0

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Julio 2025	Antonio Nariño	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	2	2	2
Julio 2025	Antonio Nariño	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	21	20	20
Julio 2025	Antonio Nariño	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	3	3	3
Julio 2025	Antonio Nariño	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	19	16	16
Julio 2025	Antonio Nariño	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	3	3	3
Julio 2025	Antonio Nariño	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Antonio Nariño	1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Antonio Nariño	1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	12	12	12
Julio 2025	Antonio Nariño	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	12	10	10
Julio 2025	Antonio Nariño	1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	3	2	2
Julio 2025	Antonio Nariño	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	8	8	8
Julio 2025	Antonio Nariño	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	9	8	8
Julio 2025	Antonio Nariño	1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Antonio Nariño	1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Antonio Nariño	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	49	44	44
Julio 2025	Antonio Nariño	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Julio 2025	Antonio Nariño	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1	0	0
Julio 2025	Antonio Nariño	1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	11.559	0	0

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Julio 2025	Antonio Nariño	2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1	1	1
Julio 2025	Candelaria	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	2	2	2
Julio 2025	Candelaria	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	11	11	11
Julio 2025	Candelaria	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1	1	1
Julio 2025	Candelaria	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Candelaria	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Candelaria	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Candelaria	1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	30.055	0	0
Julio 2025	Santa Fe	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	2	1	1
Julio 2025	Santa Fe	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	4	4	4
Julio 2025	Santa Fe	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	6	6	6
Julio 2025	Santa Fe	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	5	5	5
Julio 2025	Santa Fe	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Santa Fe	1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Santa Fe	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	5	5	5
Julio 2025	Santa Fe	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Julio 2025	Santa Fe	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Julio 2025	Santa Fe	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	7	7	7
Julio 2025	Santa Fe	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Julio 2025	Santa Fe	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025, Subred Centro Oriente E.S.E.

PRODUCTO: 169 – Fortalecimiento de Capacidades

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Junio 2025	Antonio Nariño	1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	1	1	1
Junio 2025	Candelaria	1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	1	1	1
Junio 2025	Santa Fe	1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	1	1	1
Julio 2025	Candelaria	1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	1	1	1
Julio 2025	Antonio Nariño	1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025, Subred Centro Oriente E.S.E.

PRODUCTO: 170 - Gestión de vigilancia de la Salud Ambiental

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Junio 2025	Santa Fe	2114	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	1	1	1*
Julio 2025	Santa Fe	2131	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	1	1	1*
Julio 2025	Santa Fe	2134	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	1	1	1*

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025, Subred Centro Oriente E.S.E.

Nota: la meta verificada corresponde a 4 profesionales del equipo de fortalecimiento en la estrategia de autorregulación que ejecutan sus actividades en establecimientos de la línea de Seguridad Química. Se precisa que se generaron hallazgos sobre los soportes verificados, los cuales se encuentran descritos en el acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 - Gestión de vigilancia de la Salud Ambiental.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA POR SUBSISTEMA – VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Periodo	Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Subred		peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Periodo	Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Subred		peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	

La anterior tabla no aplica para el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental.

3. MATRIZ INSUMOS ANEXOS 6 Y 8

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

INSUMO	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED

"Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 del convenio; para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025 se encuentra descrito en el ítem 3 – matriz insumos del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Natalia González Sánchez".

4. GESTIÓN DOCUMENTAL.

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de Gestión Documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del entorno o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones de Vigilancia de la Salud Ambiental es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para la vigencia del 01 de junio al 31 de julio de 2025 se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No.170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental."

5. LISTA DE CHEQUEO:

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4176 - 2024, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

La lista de chequeo de la línea de Seguridad Química se encuentra en la Carpeta No. 8_VSA, archivo 8_1_ _Seg_Quimica, que contiene el archivo 8_1_LC_3_CO.pdf (40 folios) con la lista de chequeo con los códigos de los productos: 168 – Establecimiento vigilado y controlado de las localidades de Antonio Nariño, Candelaria y Santa Fe para los meses de junio y julio de 2025, 169 – Fortalecimiento de Capacidades de las localidades de Antonio Nariño, Candelaria y Santa Fe para los meses de junio y julio de 2025 y 170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental en lo correspondiente a la intervención de fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación para la línea de Seguridad Química, para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025.

6. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES (VSA):

Para el periodo del 01 de junio al 31 de julio de 2025 se verificaron un total de 92 actas con concepto desfavorable, 79 en la localidad de Antonio Nariño, 7 en la localidad de Candelaria y 6 en la localidad de Santa Fe, de la Línea de Seguridad Química de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

La relación de las actas verificadas con concepto sanitario desfavorable se encuentra en la lista de chequeo anexa en medio magnético a la presente acta, el cargue en el SIIAS se verificó según lo establecido en la Resolución 056 de 2025, por la cual se adopta la categorización de bajo riesgo de establecimientos objeto de inspección, vigilancia y control higiénico-sanitaria en Bogotá Distrito Capital y con el insumo enviado por la SDS, en el archivo denominado: “REPORTE_SIIAS_JUNIO_AGOSTO_2025”. Las actas con concepto sanitario desfavorable se subieron al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, para el inicio de investigación administrativa dentro de los tiempos y con el procedimiento establecido. Se revisaron las características técnicas y de calidad establecidas en los lineamientos y los hallazgos se encuentran registrados en la lista de chequeo adjunta y en el punto 7 de esta acta.

7. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO:

OBSERVACIONES:

Se indaga a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro oriente E.S.E., si para el periodo de seguimiento del 01 de junio al 31 de julio de 2025, cuentan con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en el informe de gestión adjunto a la cuenta de cobro; ante lo cual la Subred manifestó que no tenía soportes adicionales.

HALLAZGOS:

Junio 2025

Localidad de Antonio Nariño

7.1. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ03E710066 (ID 404438) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-06-2025, presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.4 registró como incumplimiento: "No hay plan de gestión de residuos", sin embargo, el ítem 14.3 se calificó cumple, por lo que no se consideró al evaluar este ítem que la gestión integral de residuos es uno de los capítulos que debe contener el manual de Bioseguridad de acuerdo a lo definido en la resolución 2827 de 2006.

En el acta SQ03E709774 (ID 457643) con Concepto Favorable con Requerimientos del 20-06-2025, presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.3 registró como incumplimiento: "El manual carece de información de normas de uso seguro de cosméticos y falta actualizar el código de colores de los tipos de residuos en el aspecto de gestión de residuos", sin embargo, el ítem 14.4 que califica el plan de gestión integral de residuos se calificó cumple, lo cual es inconsistente.

7.2. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ01E749711 (ID 835862) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-06-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.7, el cual fue calificado como "2. No Cumple".

Junio 2025

Localidad de Santa Fe

7.3. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Santa Fe, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ03E709479 (ID 510495) con Concepto Favorable con Requerimientos del 03-06-2025, presentó redacción poco clara, precisa y detallada en la evaluación realizada para el ítem

12.3 al registrar como hallazgo "Faltan trabajadores por completar ropa de trabajo resistente a ataque químico", para este particular la Resolución 2827 de 2006 en su capítulo III establece: "Ropa de Trabajo: Preferiblemente en tela repelente de una o dos piezas, bata manga larga o ¾ y calzado apropiado para el desempeño de la actividad, adicionalmente en procedimiento de estética facial y corporal cofia o redecilla".

En el acta SQ03E709480 (ID 835988) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-06-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación de los ítems 12.7 y 13.1

Julio 2025

Localidad de Antonio Nariño

7.4. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de julio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ03E712885 (ID 826918) con Concepto Desfavorable del 26-07-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en la sede.

7.5. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de julio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ01E752616 (ID 718457) con Concepto Favorable del 18-07-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en el digitó de verificación.

7.6. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de julio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, por los siguientes aspectos:

En el acta SQ01E749857 (ID 593838) con Concepto Favorable con Requerimientos del 02-07-2025, se evidenció fecha de constancia de la visita incompleta al no registrar el día, dejando este espacio en blanco.

A continuación, se relacionan los hallazgos identificados por la no concordancia entre el soporte físico y lo registrado en el aplicativo SIVIGILA DC, los cuales se encuentran relacionados en el acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 – Gestión de la vigilancia de la Salud Ambiental.

Junio 2025

Localidad de Antonio Nariño

7.7. Para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ03E709773 (ID 837681) con Concepto Favorable con Requerimientos del 20-06-2025, se registró en soporte físico "motivo de visita por solicitud del interesado con número de radicado SISSCO-2025-CE-015239 13/06/2025", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA se digitó por programación

7.8. Para la intervención 6 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ04E701323 (ID 658527) con Concepto Favorable con Requerimientos del 21-06-2025, se registró en soporte físico "Teléfonos: 3107802722, Correo electrónico: alexaalexa-45@hotmail.com, Nombre propietario: Camila Alexandra Guillen Forero, Número documento: 1026284571", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC se digitó "Teléfonos: 3224407464, Correo electrónico: alejobeltran24@hotmail.com, Nombre propietario: Rafael Alejandro Beltrán Copete, Número documento: 1023874749"

7.9. Para la intervención 1748 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01E751858 (ID 729430) con Concepto Desfavorable del 20-06-2025, se registro en soporte físico "Nombre del establecimiento: calzado bianchi y maria stefany", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA se digitó "Nombre del establecimiento: 8888"

7.10. Para la intervención 1756 - IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01E749721 (ID 838348) con Concepto Favorable con Requerimientos del 14-06-2025, se registró en soporte físico "Dirección: KR 29B 20 10 SUR", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA se digitó "Dirección: KR 29B 20 10 SUR LC 1"

7.11. Para la intervención 1762 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Antonio Nariño, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ08E700966 (ID 705113) con No Se Emite Concepto del 05-06-2025, se registró en soporte físico "Teléfonos: 3214137461 / 3188897216", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA se digitó "Teléfonos: 3214137461" omitiendo el segundo número telefónico registrado.

Junio 2025

Localidad de Santa Fe

7.12. Para la intervención 1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de junio de 2025 en la localidad de Santa Fe, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01E750293 (ID 835665) con Concepto Favorable con Requerimientos del 07-06-2025, se registró en soporte físico "Matricula mercantil: 2595087", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA se digitó "Matricula mercantil: 2595081"

Julio 2025

Localidad de Santa Fe

7.13. Para la intervención 1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, del producto establecimiento vigilado y controlado en el mes de julio de 2025 en la localidad de Santa Fe, se identificó el siguiente hallazgo:

En el acta SQ01E752437 (ID 425695) con Concepto Favorable con Requerimientos del 14-07-2025, se registró en soporte en físico "Correo electrónico: gustavoperezclavijo@hotmail.com", sin embargo, en aplicativo SIVIGILA se digitó "Correo electrónico: gustavoperezclavijo@hotmail.com.com"

Adicional, se relacionan los hallazgos identificados para el fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación, los cuales se encuentran relacionados en el acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 – Gestión de la vigilancia de la Salud Ambiental.

7.14. En la base auxiliar de la línea de Seguridad Química del mes de julio de 2025, archivo denominado: "7.Intervenidos_Centro_Oriente_Bases Auxiliares", se indicó para un establecimiento asociado al acta SA03E725893 del 15 de julio de 2025, en la columna "eMail" se digitó: "laura_06@gmail.com", sin embargo, en el soporte físico se registró: "laura_06@hotmail.com". Adicional para tres soportes no se diligenció información completa, dejando espacios en blanco, en el acta SA03E725869 del 23 de julio de 2025 no se registró correo

electrónico, en el acta SA03E725892 del 14 de julio de 2025 se evidenció espacio en blanco en tipo de documento del propietario y en el acta SA03E726550 del 15 de julio de 2025 no se evidencio firma de la autoridad sanitaria.

8. PLANES DE MEJORA: se genera plan de mejora SI____ NO __X__

No se generan planes de mejora para el periodo objeto de seguimiento.

9. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI____ NO __X__

PRODUCTO: Registrar Número, Registrar nombre completo del producto							
HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO	**ACCIONES DE MEJORA**		**FECHA INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FECHA-CICLO Y No. SEGUIMIENTO**	**AVANCE DEL PLAN DE MEJORA**	**ESTADO DEL PLAN DE MEJORA**
	P						
	H						
	V						
	A						

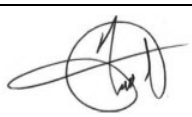
10. GLOSAS: se genera glosa SI __X__ NO_____

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
1	Junio 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Antonio Nariño	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ03E710066 (ID 404438) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-06-2025, presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.4 registró como incumplimiento: "No hay plan de gestión de residuos", sin embargo, el ítem 14.3 se calificó cumple, por lo que no se consideró al evaluar este ítem que la gestión integral de residuos es uno de los capítulos que debe contener el manual de Bioseguridad de acuerdo a lo definido en la resolución 2827 de 2006. 2. En el acta SQ03E709774 (ID 457643) con Concepto Favorable con Requerimientos del 20-06-2025, presentó inconsistencia en la evaluación de ítems que se interrelacionan, ya que para el ítem 14.3 registró como incumplimiento: "El manual carece de información de normas de uso seguro de cosméticos y falta actualizar el Código de colores de los tipos de residuos en el aspecto de gestión de residuos", sin embargo, el ítem 14.4 que

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					califica el plan de gestión integral de residuos se calificó cumple, lo cual es inconsistente.
2.	Junio 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: En el acta SQ01E749711 (ID 835862) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-06-2025, no se registraron los incumplimientos evidenciados para el ítem 7.7, el cual fue calificado como "2. No Cumple".
3.	Junio 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Santa Fe	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ03E709479 (ID 510495) con Concepto Favorable con Requerimientos del 03-06-2025, presentó redacción poco clara, precisa y detallada en la evaluación realizada para el ítem 12.3 al registrar como hallazgo "Faltan trabajadores por completar ropa de trabajo resistente a ataque químico", para este particular la Resolución 2827 de 2006 en su capítulo III establece: "Ropa de Trabajo: Preferiblemente en tela repelente de una o dos piezas, bata manga larga o ¾ y calzado apropiado para el desempeño de la actividad, adicionalmente en procedimiento de estética facial y corporal cofia o redecilla". 2. En el acta SQ03E709480 (ID 835988) con Concepto Favorable con Requerimientos del 11-06-2025, se evidenció espacio en blanco en la calificación de los ítems 12.7 y 13.1
4.	Julio 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Antonio Nariño	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ03E712885 (ID 826918) con Concepto Desfavorable del 26-07-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en la sede.
5.	Julio 2025	1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE	Antonio Nariño	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
		MENOS DE 20 TRABAJADORES			intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01E752616 (ID 718457) con Concepto Favorable del 18-07-2025, en el diligenciamiento de la cedula del establecimiento, se evidenció espacio en blanco en el digitó de verificación.
6.	Julio 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	G3-3	Se genera glosa del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el acta SQ01E749857 (ID 593838) con Concepto Favorable con Requerimientos del 02-07-2025, se evidenció fecha de constancia de la visita incompleta al no registrar el día, dejando este espacio en blanco.

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Lida Esperanza Montenegro Parra	Coordinadora GSP PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E	 Firmado digitalmente por LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
2	Javier Ricardo Peñuela Pérez	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E	 Firmado digitalmente por Javier Ricardo Peñuela Perez Fecha: 2025.10.08 10:27:54 -05'00'
3	Andrea Viviana Lugo Cifuentes	Líder Operativo de la línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E	
4	Yenifer Yaneth Mosquera Salamandra	Líder Operativo de la línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S. E	
5	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto Moreno
6	Mónica Alexandra Cuervo Salgado	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ■ **No** ☐	Ninguna